

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 332/20

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 24/01/2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	COD.	PLAZAS	GRUPO	COMP. DEST.	PROVISION	ESCALA	SUBESCALA
PERSONAL FUNCIONARIO							
HABILITADOS NACIONALES Puesto Colaboración Vicesecretario-Interventor	FA102	1	A1	28	Conc. Ord.	Hab. Nac.	Secret-Interv.
ADMINISTRATIVOS: Jefe Negociado Intervención	FC102	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
Jefe Negociado Secretaría	FC103	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
Jefe Negociado Tesorería	FC104	1	C1	19	Prom. Int.	Admon. Gen.	Admtiva.
POLICÍA LOCAL: Agente de Policía.	FC107 FC112	2	C1	19	Concurso	Admon. Esp.	Serv. Esp.
COMETIDOS ESPECIALES Encargado de Obras	FC205	1	C2	18	Conc. Ops.	Admon. Esp.	Serv. Esp.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Las Navas del Marqués, 7 de febrero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Javier Sastre Nieto*.